Tenga en cuenta que Wells Fargo podría proporcionar todas o algunas de sus comunicaciones, incluidas solicitudes, declaraciones informativas y comunicaciones sobre prestación de servicios, solo en inglés. Si tiene preguntas o necesita asistencia con el idioma, llámenos al 1-800-459-8451 y solicite asistencia con el idioma a un empleado. No se cobra ningún cargo por esta asistencia.

CODE: 0226

Parte 1: Términos Importantes de Su Cuenta de Tarjeta de Crédito

Wells Fargo Bank, N.A. emite y administra esta tarjeta de crédito.

Tasas de Interés y Cargos por Intereses	
Tasa Porcentual Anual (APR, por sus siglas en inglés) para Compras	**29.99%**
Cómo evitar pagar intereses sobre compras	Su fecha de vencimiento es al menos 23 días después del cierre de cada ciclo de facturación. No le cobraremos intereses sobre las compras si usted paga la totalidad de su saldo cada mes a más tardar en la fecha de vencimiento.
Cargo Mínimo por Intereses	Si se le cobran intereses, el cargo no será inferior a $1.00.
Sugerencias sobre Tarjetas de Crédito de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor	**Para obtener más información acerca de los factores que se deben tener en cuenta al solicitar o utilizar una tarjeta de crédito, visite el sitio Web de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor en https://www.consumerfinance.gov/es/sepa-mas/.**
Cuotas y cargos	
Cuota Anual	**Ninguna**
Cargos en Concepto de Penalidad • Pago Atrasado	Hasta **$40.00**

Cómo calcularemos su saldo
Usamos un método denominado "saldo diario promedio (que incluye nuevas compras)". Consulte su Contrato para obtener más detalles.

Sus derechos en relación con la facturación
Este Contrato proporciona información sobre sus derechos para disputar transacciones y sobre cómo ejercer esos derechos.

Cómo calcularemos sus cargos en concepto de penalidad
El cargo será el Pago Mínimo Adeudado o $29.00, lo que sea menor. Para cualquier otro evento de pago atrasado en el transcurso de seis períodos de facturación consecutivos, el cargo será el Pago Mínimo Adeudado o $40.00, lo que sea menor.

Procedimientos que utilizamos para verificar su identidad cuando usted abre una Cuenta
Para ayudar al gobierno a luchar contra el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la ley Federal de Estados Unidos exige que las instituciones financieras obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona (ya sea física o jurídica) que abra una cuenta. Esto significa lo siguiente para usted: Cuando abra una cuenta, le pediremos su nombre, dirección y fecha de nacimiento, así como otros datos que nos permitan identificarle. También le podríamos pedir su licencia de conducir u otra información de identificación.

Para abrir una Cuenta, usted debe tener una dirección ubicada dentro de Estados Unidos, los territorios de EE. UU., las mancomunidades (commonwealths) de EE. UU. o una dirección militar de EE. UU.

La información relacionada con el costo del crédito incluida en este Contrato es correcta al mes 10 de febrero de 2026. La información podría haber cambiado después de esa fecha. Para obtener información acerca de cualquier cambio, llame al **1-800-459-8451**. Aceptamos llamadas de los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

Parte 2: Contrato de Tarjeta de Crédito

Estos términos se aplican a toda su cuenta de Tarjeta de Crédito (Cuenta).

Aviso a los Titulares de Tarjeta de California

A nuestros clientes de California que hayan conversado sobre los términos y condiciones de la tarjeta de crédito con nosotros o con el Comercio en español, chino, coreano, vietnamita o tagalo:

Lea la sección titulada Certificación del Intérprete antes de utilizar su Cuenta.

Read the section titled Interpreter Certification before you use your Account.

請您在使用您的帳戶之前閱讀標題為「口譯員認證」的章節。

계좌를 사용하시기 전에 통역사 증명 항목을 읽으시기 바랍니다.

Hãy đọc phần có tựa đề Chứng Nhận Về Thông Dịch Viên trước khi quý khách sử dụng Trương Mục của mình.

Basahin ang seksiyong may pamagat na Sertipikasyon ng Tagapagsaling-wika bago mo gamitin ang iyong Account.

Introducción a Su Cuenta

En este Contrato, "el Banco", "Wells Fargo", "nosotros", "nuestro" y "nos" se refieren a Wells Fargo Bank, N.A. "Usted" y "su" se refieren a cada titular de cuenta que solicitó una Tarjeta de Crédito (Tarjeta). "Tarjeta" significa la tarjeta que podríamos emitir para usar su Cuenta.

Este Contrato de Tarjeta de Crédito (el "Contrato") cubre el uso de su Cuenta con nosotros. Este Contrato también incluye los Términos Importantes de su Cuenta de Tarjeta de Crédito, que es un resumen de las Tasas Porcentuales Anuales (APR, por sus siglas en inglés), los cargos y otra información importante de su Cuenta. Lea este Contrato detenidamente y guárdelo para futura referencia. Usted acepta los términos de este Contrato al abrir o usar su Cuenta.

Este Contrato se celebra entre Wells Fargo Bank, N.A., 3201 N 4th Ave., Sioux Falls, SD 57104, y cada uno de los titulares de cuenta, ya sea el titular principal o el titular conjunto.

Sección 1: Uso de Su Cuenta

1. ¿Qué tipo de dirección necesita para abrir una Cuenta?

Para abrir una Cuenta, debe tener una dirección física dentro de una de las siguientes ubicaciones:

- Estados Unidos
- Territorios de EE. UU.
- Mancomunidades de EE. UU.
- Dirección militar de EE. UU.

Tenga en cuenta lo siguiente: Si usted se muda a una dirección que no se encuentra dentro de esas ubicaciones, nos reservamos el derecho de cerrar su cuenta.

2. ¿Qué significa su firma?

Su firma en su solicitud y en la Factura de cualquier transacción representa su firma en este Contrato. Las firmas incluyen las firmas electrónicas o digitales. Esta firma incluye:

- Cualquier firma electrónica o digital
- Su firma en las Facturas, que es cualquier documento que describa los términos de una compra en la Cuenta
- Su firma en cualquier documento relacionado con la Cuenta

3. ¿Quién es responsable de las Cuentas conjuntas?

Si tiene una Cuenta conjunta, cada uno de ustedes es responsable de esta Cuenta y se rigen por los términos y condiciones de este Contrato.

4. ¿Cómo puede usar su Cuenta?

Usted puede usar su Cuenta para compras de bienes y servicios de los comercios minoristas donde solicitó crédito o de otros comercios participantes. Las compras forman parte del saldo regular a menos que una Factura muestre que se aplican términos especiales. Si se aplican términos especiales, la compra formará parte del saldo de términos especiales. Describimos los términos especiales en la sección *Parte 2: Sección 6: Entender los Términos Especiales de Su Cuenta* de este Contrato.

Usted promete que su Cuenta se utilizará únicamente con fines legales personales, familiares o de unidad familiar.

Uso de los dispositivos de acceso al crédito

Es posible que le proporcionemos (un) Dispositivo(s) de Acceso al Crédito para usar con su Cuenta. "Dispositivo de Acceso al Crédito" significa un dispositivo que no sea su Tarjeta que le permitamos usar para acceder a su Cuenta a fin de obtener crédito, como los dispositivos móviles. Le comunicaremos los términos sobre intereses y cargos relacionados cuando reciba el (los) Dispositivo(s) de Acceso al Crédito.

Conocer su responsabilidad de pagar

Cuando usa su Cuenta o le permite a otra persona que la use, usted promete pagar el monto total de las compras. Usted también promete pagar todos los intereses, cargos y otros montos que pudiera adeudarnos.

Tener usuarios autorizados

Si permitimos usuarios autorizados, es posible que pueda agregarlos, y usted es responsable del uso que ellos hagan de la Cuenta. También puede impedir que un usuario autorizado use su Cuenta.

¿Puede usted poner fin a la capacidad de un usuario autorizado para usar su Cuenta?

Sí. Usted puede impedir que un usuario autorizado pueda usar su Cuenta. Para hacerlo, siga estos pasos:

- Recupere la Tarjeta de Crédito de esa persona.
- Destruya la Tarjeta de Crédito.
- Comuníquese con nosotros para solicitar que eliminemos a esa persona al número que aparece al dorso de su Tarjeta de Crédito o por correo postal a la siguiente dirección:

  Wells Fargo Bank, N.A.
  PO Box 10347
  Des Moines, IA 50306-0347

Tenga en cuenta lo siguiente: Si no recupera y destruye la Tarjeta de Crédito del usuario autorizado, y dicha persona continúa usando la Cuenta, tenemos derecho a cancelar todas las Tarjetas de Crédito y establecer una nueva Cuenta para usted. Sin embargo, hasta que se comunique con nosotros para solicitar que eliminemos al usuario autorizado, usted sigue siendo responsable de todos los cargos en los que incurra el usuario autorizado.

5. ¿Podemos limitar el uso que usted haga de la Cuenta?

Sí. Podremos limitar o cerrar su Cuenta. Si lo hacemos, los términos de este Contrato se aplicarán hasta que usted pague su Cuenta por completo.

6. ¿Qué son las subcuentas?

Su Cuenta puede dividirse en dos o más saldos, denominados subcuentas. Pueden aplicarse diferentes términos a cada saldo.

7. ¿Qué es su Límite de Crédito?

"Límite de Crédito" significa el monto de crédito que está disponible para que usted lo use con su Cuenta. Asignaremos un Límite de Crédito a su Cuenta. Le proporcionamos este monto con su Tarjeta, y se muestra en cada uno de sus estados de cuenta. Usted promete no exceder el límite en su Cuenta.

Podemos ajustar su Límite de Crédito en cualquier momento, incluido aumentar automáticamente su Límite de Crédito si usted califica.

Usar más que su Límite de Crédito disponible

Si usted usa más que su Límite de Crédito disponible, podremos permitir la transacción sin aumentar su Límite de Crédito o rechazar la transacción.

8. ¿Qué puede ocasionar que su Cuenta se encuentre en situación de incumplimiento?

Su Cuenta está en situación de incumplimiento si se produce cualquiera de los siguientes escenarios:

- Usted no realiza un Pago Mínimo Adeudado a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago. "Pago Mínimo Adeudado" significa el total de:
  - Cualquier monto atrasado
  - El pago de los Términos Regulares de Pago (consulte la *Parte 2: Sección 3: Pregunta 2: ¿Cuáles son los Términos Regulares de Pago?*)
  - El (Los) pago(s) de cualquier saldo con términos especiales de pago (consulte la *Parte 2: Sección 6: Pregunta 6: ¿Cuáles son los términos especiales de pago?*) o pagos personalizados

  "Fecha de Vencimiento del Pago" significa la fecha en la que debemos recibir su Pago Mínimo Adeudado. Puede encontrar esta fecha en su estado de cuenta.
- Su pago se devuelve a Wells Fargo sin pagar.
- Usted no cumple con los términos de este Contrato.
- Su solicitud incluye una declaración falsa.
- Usted presenta una declaración de bancarrota.

En cualquiera de estos escenarios, podremos requerirle que pague de inmediato el total de su Cuenta. Además, podremos no permitir futuras transacciones en su Cuenta y podremos cerrar su Cuenta.

Pagar nuestros costos cuando su Cuenta se encuentre en situación de incumplimiento

Usted conviene en pagar nuestros costos de cobranza, honorarios de abogado y costas judiciales si su Cuenta se encuentra en situación de incumplimiento.

Administrar incumplimientos en Cuentas Conjuntas

Consideramos que un incumplimiento por parte de un titular de la Cuenta es un incumplimiento por parte de todos ellos.

9. ¿Qué debe hacer si pierde o le roban su Tarjeta de Crédito o si su Cuenta está en riesgo?

Notifíquenos de inmediato si ocurre lo siguiente:

- Pierde o le roban información de su Tarjeta de Crédito o Cuenta, o
- Cree que alguien está usando la información de su Tarjeta de Crédito o Cuenta sin su permiso.

Comuníquese con nosotros al:

Método de contacto	Detalles
Por teléfono	**1-800-459-8451**
Por correo postal	Wells Fargo Bank, N.A. PO Box 10347 Des Moines, IA 50306-0347

Investigaciones y responsabilidad por uso no autorizado y protección de Cero Responsabilidad

Usted conviene en ayudarnos en nuestra investigación de su reclamo. Si determinamos que usted no es responsable, entonces no le haremos responsable del uso no autorizado de su Cuenta.

10. ¿Quién puede cerrar su Cuenta?

Entidad	Detalles
Usted	Usted puede cerrar su Cuenta en cualquier momento.
Wells Fargo Bank, N.A.	Podremos cerrar su cuenta por cualquier motivo en cualquier momento.
Cuenta conjunta	Cualquier titular de Cuenta puede cancelar la Cuenta. Si cerramos la Cuenta conjunta, podremos notificar a uno solo de los titulares de la Cuenta.

Cuando su Cuenta se cierre, usted deberá pagar de todos modos el saldo que nos adeude conforme a los términos de este Contrato.

11. ¿Podemos rechazar transacciones de su Tarjeta?

Sí. Podremos rechazar cualquier transacción en cualquier momento por cualquier motivo, como los siguientes:

- Incumplimiento de la Cuenta
- Límite de crédito insuficiente
- Sospecha de actividad fraudulenta o ilegal
- Cualquier indicio de mayor riesgo de una transacción

También podremos limitar la cantidad de autorizaciones que permitimos durante un período. Además, podemos rechazar autorizaciones de comercios que pudieran estar involucrados en el negocio de apuestas por Internet.

"Comercio" significa cualquier comercio que tenga un contrato de comercio con nosotros para participar en este programa de tarjeta de crédito.

Tenga en cuenta que no somos responsables si algún comercio no le permite usar su Cuenta.

Sección 2: Entender los cargos e intereses

1. ¿Cuáles son los cargos de la Cuenta?

Usted conviene en pagar un cargo por pago atrasado. Podremos cobrar este cargo cada vez que no recibamos el Pago Mínimo Adeudado a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago.

Cobramos este cargo a su saldo regular. Encontrará los montos de los cargos en la sección *Parte 1: Términos Importantes de su Cuenta de Tarjeta de Crédito* de este Contrato.

2. ¿Cuándo cobramos intereses en su Cuenta?

- **Para la mayoría de las compras y los cargos por intereses:** Cobramos intereses a partir de la fecha en que usted realiza la compra y cuando los cargos por intereses se registran en su Cuenta.
- **Para cargos:** Cobramos intereses a partir del primer día del Ciclo de Facturación después del Ciclo de Facturación anterior en el que el cargo se registre en su Cuenta. "Ciclo de Facturación" significa el intervalo entre los estados de cuenta. Cada estado de cuenta muestra una fecha de cierre, que es el último día del Ciclo de Facturación de ese estado de cuenta. Sin embargo, si se registra un cargo por pago atrasado en su Cuenta en el Ciclo de Facturación actual por un pago de un Ciclo de Facturación anterior, cobramos intereses de manera diferente. Comenzaremos a cobrar intereses sobre ese cargo el primer día del Ciclo de Facturación actual.

3. ¿Qué tasas usamos para los cargos por intereses?

Usamos las tasas periódicas diarias y las tasas porcentuales anuales (APR, por sus siglas en inglés) correspondientes para calcular el interés sobre los saldos en su Cuenta. La tasa periódica diaria es una tasa de interés diaria, que es del 0.08216%. La calculamos dividiendo la Tasa APR por 365.

4. ¿Cuál es el cargo mínimo por intereses?

Si le cobramos intereses en un Ciclo de Facturación, el cargo mínimo es de $1.00.

5. ¿Cómo calculamos los intereses en su Cuenta?

Seguimos los pasos que se detallan a continuación para calcular los intereses de su Cuenta:

- **Paso 1: Calcular el saldo diario.**

  Calculamos su saldo diario por separado para cada categoría de transacción. Tomamos las siguientes medidas:

  1. Comenzamos con el saldo diario desde el final del día anterior.
  2. Sumamos todas las transacciones nuevas y otros cargos, incluidos los intereses acumulados en el saldo del día anterior (los intereses se capitalizan a diario).
  3. Luego, restamos todo pago o abono.

  Por ejemplo:

Cálculo	Monto
Saldo diario para Compras del día anterior	$1,000
Sumamos nuevas Compras	+ $500
Sumamos Cargos e intereses acumulados en el saldo de la categoría de transacción del día anterior	+ $50
Restamos Pagos, abonos y ajustes registrados ese día	– $250
= Nuevo saldo diario para Compras	= $1300

- **Paso 2: Calcular el Saldo Diario Promedio (ADB, por sus siglas en inglés).**

  Sumamos todos los saldos diarios correspondientes al Ciclo de Facturación comenzando por el saldo inicial en el primer día del Ciclo de Facturación. Este saldo inicial incluye todos los cargos impagos desde el Ciclo de Facturación anterior y todos los cargos por pago atrasado que le cobremos durante el Ciclo de Facturación actual. Tratamos cualquier saldo diario que tenga un saldo a favor como un saldo en cero. Luego, dividimos este monto por la cantidad de días en el Ciclo de Facturación.

  Por ejemplo:

Cálculo	Monto
Suma de los saldos diarios	$4,000
Dividimos por la cantidad de días del Ciclo de Facturación	÷ 30
= ADB	= $133.33

- **Paso 3: Calcular los intereses.**

  Calculamos los intereses que cobraremos por cada tipo de saldo de la siguiente manera:

  1. Multiplicamos la tasa periódica diaria por el ADB.
  2. Multiplicamos el total de la viñeta anterior por la cantidad de días del Ciclo de Facturación.

  Por ejemplo:

Cálculo	Monto
Tasa periódica diaria	0.05%
Multiplicamos por el ADB	x 133.33
Multiplicamos por la cantidad de días del Ciclo de Facturación	x 30
= Intereses cobrados	= $2.00

6. ¿Puede evitar pagar intereses en su Cuenta?

Sí, puede evitar pagar intereses sobre cualquier parte del saldo de compra de su estado de cuenta actual. Para ello, debe pagar su saldo total a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago o tener un saldo en cero. Su capacidad para evitar pagar intereses podría ser diferente si tiene términos especiales, como se describe en la *Parte 2: Sección 6: Entender los términos especiales de su Cuenta*.

Sección 3: Realizar y procesar pagos

1. ¿Cuánto debe pagar a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago?

Monto que debe pagar a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago

Debe realizar su Pago Mínimo Adeudado a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago. Puede encontrar este monto y la fecha en su estado de cuenta.

Monto que puede pagar en cualquier momento

Usted puede pagar la totalidad o una parte del Saldo Pendiente de su Cuenta en cualquier momento sin ningún cargo adicional por pagar por adelantado. "Saldo Pendiente" significa el total de todos los montos sin pagar, incluidos los siguientes:

- Compras
- Cargos
- Intereses
- Cualquier otro monto que pudiera adeudar

Si usted paga más que el Pago Mínimo Adeudado, pero menos que el Saldo Pendiente, aun así deberá pagar el Pago Mínimo Adeudado en el próximo Ciclo de Facturación.

2. ¿Cuáles son los Términos Regulares de Pago?

Todos los saldos estarán sujetos a los Términos Regulares de Pago a menos que la Factura de una transacción indique un plan con pagos personalizados o pagos equivalentes.

Para calcular el pago de los saldos con Términos Regulares de Pago, combinamos estos saldos (denominados, en conjunto, "Saldo Combinado"). Luego, creamos un nuevo Saldo Combinado en la fecha de cierre del primer estado de cuenta después de establecer cualquier saldo con Términos Regulares de Pago. El Saldo Combinado no cambia a menos que los saldos con Términos Regulares de Pago aumenten por encima del Saldo Combinado actual.

El Pago Mínimo de los saldos con Términos Regulares de Pago será el monto que resulte mayor entre:

- $40.00 (si es inferior a $40.00, entonces la suma de los saldos con Términos Regulares de Pago),
- 3.5% del Saldo Combinado o
- el monto total de los cargos por intereses para los saldos con Términos Regulares de Pago, cargos cobrados durante el Ciclo de Facturación actual y el 1% del Saldo Combinado.

3. ¿Cómo puede realizar un pago?

Usted debe pagar en dólares estadounidenses. No envíe efectivo por correo postal.

También puede enviarnos su pago por correo postal o pagar electrónicamente.

- **Si envía su pago por correo postal:** Incluya el Talón de Pago, que es la parte de su estado de cuenta que envía con su pago, y use el sobre adjunto (si recibe estados de cuenta impresos). Envíe su pago por correo postal a la Dirección de Pago, que es la dirección donde envía su pago por correo postal que puede encontrar en su Talón de Pago.
- **Si paga por Internet:** Debe realizar su pago a través de nuestro sitio Web utilizando la dirección de Internet que aparece en su estado de cuenta.

Pagar con un cheque

Cuando paga con cheque, usted nos autoriza a realizar alguna de las siguientes acciones:

- Usar la información de su cheque para realizar una transferencia electrónica de fondos por única vez desde su Cuenta o
- Procesar el pago como una transacción con cheque.

Cuando usamos la información de su cheque para hacer una transferencia electrónica de fondos, podríamos retirar los fondos de su Cuenta tan pronto como el mismo día en que recibimos su pago. Además, su institución financiera no le devolverá su cheque. Su estado de cuenta también explica de qué modo usamos la información en su cheque.

4. ¿Cuándo procesamos los pagos?

Cómo realiza un pago	Cuándo abonamos pagos en su Cuenta
Pagos enviados por correo postal que recibimos a más tardar a las 5:00 p.m. en la zona horaria donde los recibimos	El día que recibimos el pago
Pagos enviados por correo postal que recibimos después de las 5:00 p.m. en la zona horaria donde los recibimos	El día después de que recibimos el pago
Pagos electrónicos que recibimos a través de la banca por Internet Wells Fargo Online	La hora de corte que compartimos con usted cuando realiza su pago

Realizar pagos que no siguen nuestras instrucciones

Podremos abonar su pago hasta cinco días después de que lo recibamos si usted no sigue nuestras instrucciones sobre cómo realizar un pago.

Tenga en cuenta lo siguiente: Podremos elegir retener parte de su Límite de Crédito disponible hasta que aceptemos su pago. Si aceptamos pagos que son inferiores al monto total que usted adeuda, no los consideramos un pago completo. Puede enviarnos esos pagos a:

Wells Fargo Bank, N.A.
PO Box 14453
Des Moines, IA 50306

5. ¿Cómo aplicamos sus pagos?

Registramos los pagos en el Ciclo de Facturación en el que los recibimos y usamos el siguiente proceso:

Pago Mínimo Adeudado

Elegimos cómo procesamos los pagos equivalentes o inferiores a su Pago Mínimo Adeudado.

Montos que exceden el Pago Mínimo

Si usted paga más que su Pago Mínimo requerido, entonces aplicamos el excedente en el siguiente orden:

1. Saldos con términos Sin Interés Si Paga el Total durante los dos Ciclos de Facturación completos inmediatamente anteriores al vencimiento (la finalización) del período de términos especiales. De lo contrario, consideramos que estos saldos tienen una Tasa APR del 0% (solo para esta sección).
2. Saldos con Tasas APR más altas.
3. Saldos con Tasas APR más bajas.

Aplicamos los pagos en función de los saldos que figuran en su último estado de cuenta.

6. ¿Cómo tratamos los pagos irregulares o parciales?

Podremos aceptar pagos atrasados, pagos parciales o pagos que incluyan la anotación "pagado por completo" (u otro texto restrictivo), sin perder nuestros derechos a recibir el pago total.

Si usted tiene la intención de reclamar el pago de su Cuenta por completo con un monto inferior al Saldo Pendiente, nos debe enviar los pagos a la siguiente dirección:

Wells Fargo Bank, N.A.
PO Box 14453
Des Moines, IA 50306

Sección 4: Administrar detalles de contacto y su información

1. ¿Cómo puede comunicarse con nosotros?

A menos que se indique lo contrario en este Contrato, puede comunicarse con nosotros al número de teléfono o en la dirección que aparecen en su estado de cuenta. Para obtener más información, visítenos por Internet en retailservices.wellsfargo.com/sp/customer/index.html.

2. ¿Cómo podremos comunicarnos con usted?

Para que podamos prestarle servicio a su Cuenta o cobrar cualquier monto que pudiera adeudarnos, usted conviene en que tenemos su consentimiento para comunicarnos con usted de cualquiera de las siguientes maneras:

- Cualquier información de contacto relacionada con su Cuenta
- Cualquier número de teléfono:
  - Que usted nos proporcione.
  - Desde el que usted se comunique con nosotros.
  - Que obtengamos de cualquier otra manera y que consideremos razonablemente que podemos usar para comunicarnos con usted.

Al darnos un número de teléfono, usted conviene en que:

- Podemos comunicarnos con usted a ese número en relación con todas sus cuentas de Wells Fargo.
- Podemos comunicarnos con sus proveedores de servicio telefónico anteriores, actuales y futuros a fin de verificar la información que usted nos proporcionó, comparándola con sus registros.
- Sus proveedores de servicio telefónico podrán verificar cualquier número de teléfono que usted les haya proporcionado, comparándolo con el nombre, la dirección y el estatus que figuren en sus registros.

Al convenir en que podemos comunicarnos con usted, nos autoriza a nosotros y a cualquier compañía que trabaje en representación nuestra que preste servicios a su Cuenta a comunicarnos con usted de cualquier manera, incluido lo siguiente:

- El uso de cualquier sistema automatizado para seleccionar, marcar o almacenar números de teléfono
- Llamadas a números de teléfonos celulares, móviles o inalámbricos
- Correo electrónico
- Correo postal
- Números de mensajes de voz pregrabados o artificiales
- Notificaciones push
- Mensajes de texto o SMS
- Cualquier otra tecnología de transmisión de datos o voz

Usted es responsable de pagar todo cargo del proveedor de servicio que se genere como resultado de que nos comuniquemos con usted de cualquier manera. Estos cargos incluyen, entre otros:

- Datos
- Equipos
- Mensajes de texto
- U otros planes

3. ¿Cómo usamos su información de crédito?

Nos basamos en cualquier información que usted nos proporcione para abrir su Cuenta y ofrecerle crédito. Usted promete que esta información es auténtica y completa.

Usted nos autoriza a:

- Investigar su crédito, empleo, activos y registros de ingresos
- Verificar sus referencias de crédito
- Obtener informes de crédito sobre su persona ocasionalmente

4. ¿Podemos monitorear las llamadas telefónicas entre usted y nosotros?

Sí. Sus llamadas con Wells Fargo pueden ser grabadas, monitoreadas y analizadas por nosotros y nuestros proveedores de servicios.

Además, podremos usar tecnología de reconocimiento de voz para verificar su identidad cuando usted nos llame. Podremos captar y almacenar su impresión vocal para este fin.

5. ¿Podemos compartir su información con compañías no filiales?

Usted nos autoriza a compartir su información personal y/o de la Cuenta con compañías no filiales. Las compañías no filiales incluyen:

- Comercios
- Filiales/afiliadas del comercio
- Proveedores de servicios para comercios
- Patrocinadores de programas (patrocinadores)

Un patrocinador es:

- Una asociación de vendedores minoristas
- Un distribuidor de bienes
- Un franquiciante
- Un fabricante

Los patrocinadores tienen arreglos con nosotros para que estos programas de tarjeta de crédito estén disponibles para los Comercios asociados con el patrocinador. Las leyes federales o estatales podrían limitar nuestra capacidad para compartir su información personal y/o de la Cuenta con compañías no filiales aunque usted nos haya autorizado a hacerlo. Nosotros cumplimos con estas leyes federales y estatales. Revise la *Parte 4: Aviso de Privacidad de Wells Fargo Retail Services* para obtener más información sobre cómo:

- Recopilamos, compartimos y protegemos su información
- Usted podrá limitar una parte (pero no la totalidad) de la información que se comparte

6. ¿Qué información podemos reportar sobre usted a las agencias de informes de crédito del consumidor?

Podremos reportar información sobre usted y sobre cualquier usuario autorizado adicional a las agencias de informes de crédito del consumidor:

- Historial de la Cuenta
- Desempeño de la Cuenta
- Estado de la Cuenta
- Violaciones de la Cuenta
- Violaciones de los términos del Contrato

Si usted no cumple con los términos de la Cuenta del Contrato, lo que incluye realizar pagos atrasados, no efectuar pagos o incurrir en otros incumplimientos, esto se reportará y podría afectar negativamente sus informes de crédito y los de cualquier titular de tarjeta adicional.

Disputar la información reportada

- **Por correo postal**

  Usted puede disputar la exactitud de la información que reportamos a las agencias de informes de crédito del consumidor escribiéndonos a la siguiente dirección:

  Wells Fargo Bank, N.A.
  PO Box 393
  Minneapolis, MN 55480-0393

  Cuando se comunique con nosotros, haga lo siguiente:

  - Describa en detalle la información que usted considera que no es correcta.
  - Proporcione cualquier documento de respaldo con su disputa.
  - Proporciónenos un informe de robo de identidad si va a disputar un robo de identidad.

- **Por teléfono**

  También puede comunicarse con nosotros al número de teléfono que aparece al dorso de su Tarjeta de Crédito.

7. ¿Qué debe hacer si su información de contacto cambia?

Debe comunicarse con nosotros sin demora si cambia la información de contacto que nos proporcionó. Esta información incluye su(s):

- Nombre
- Dirección postal
- Direcciones de correo electrónico
- Números de teléfono

Si tiene una Cuenta conjunta, un aviso a uno de ustedes se considera un aviso enviado a ambos.

Sección 5: Conocer los términos legales de la Cuenta

1. **¿Podemos cambiar este Contrato?**

   Sí. Podremos cambiar este Contrato en cualquier momento. Estos cambios podrán aplicarse a saldos actuales y futuros. Le notificaremos por escrito sobre cualquier cambio y usted tendrá derecho a rechazar los cambios, si la ley lo requiere. Si usted rechaza los cambios, podremos requerir que cierre su Cuenta o tome otras medidas.

2. **¿Qué sucede si alguna parte de este Contrato no es ejecutable?**

   Si alguna disposición de este Contrato no es ejecutable, todas las otras disposiciones del Contrato permanecerán en vigencia. Revisaremos la disposición para cumplir con la ley.

3. **¿Pueden cambiar nuestros derechos en virtud del Contrato?**

   No. Podremos renunciar a la ejecución de cualquiera de nuestros derechos o demorar dicha ejecución, sin perderlos. También podremos renunciar a la ejecución de un derecho contra uno de ustedes o demorar dicha ejecución, sin exonerar al otro. Una sentencia de divorcio o de separación o un acuerdo a no litigar no afecta ninguno de nuestros derechos para hacer valer este Contrato.

4. **¿Cuál es la ley que rige este Contrato?**

   La ley federal y las leyes de Dakota del Sur rigen este Contrato y su Cuenta.

5. **¿Quién puede ceder su Contrato a otros?**

   Usted no puede ceder su Cuenta ni ninguna de sus obligaciones en virtud del Contrato.

   Nosotros podremos ceder su Cuenta y todos o cualquiera de los derechos y obligaciones en virtud de este Contrato a otro acreedor. El otro acreedor tiene todos los derechos que le cedamos.

6. **¿Qué es nuestro interés de garantía?**

   Usted nos otorga un interés de garantía por el precio de compra en virtud del Código Comercial Uniforme sobre las compras en su Cuenta. Retendremos el interés de garantía por el precio de compra hasta que usted pague por completo sus compras. Usted conviene en ayudarnos a presentar cualquier documento necesario que pudiera afectar nuestro interés de garantía.

Sección 6: Entender los términos especiales de su Cuenta

1. **¿Cómo manejamos los términos especiales?**

   Es posible que le permitamos realizar compras con términos especiales. Si una Factura indica que se aplican términos especiales, su compra se regirá por los términos especiales y los términos de este Contrato. Al realizar una compra, usted acepta los términos especiales.

   La Factura indicará la duración del período de términos especiales, si lo hubiera.

2. **¿Combinamos compras separadas con los mismos términos especiales en un solo saldo?**

   Podremos combinar compras separadas con los mismos términos especiales en un solo saldo. Su pago podría aumentar si las combinamos.

3. **¿Qué sucede si no paga su saldo total antes de que finalice el período Sin Interés o Sin Interés Si paga el Total?**

   Transferiremos el saldo (y cualquier interés diferido) a su saldo regular.

4. **¿Qué términos especiales de interés podrían aplicarse a su Cuenta?**

   Una Factura podría indicar que se aplican uno o más de los siguientes términos especiales de interés:

   - **Sin Interés**

     No tendrá cargos por intereses sobre el saldo de la compra hasta el final del período de términos especiales. Usted podría evitar los cargos por intereses al pagar su saldo total antes de que finalice el período de términos especiales.

   - **Sin Interés Si Paga el Total**

     Calculamos los intereses sobre el saldo de compra, denominado cargo por intereses diferidos. Solo agregamos el cargo por intereses diferidos al saldo si usted no paga el saldo total a más tardar al final del período de términos especiales. Usted podría evitar los intereses sobre el saldo pagándolo por completo antes de que finalice el período de términos especiales.

     Se le podría ofrecer la siguiente promoción de términos especiales "Sin Interés Si Paga el Total":

Sin Interés Si Paga el Total con pagos mensuales	• **Duración:** Podremos ofrecer esta promoción de términos especiales durante períodos de 6 a 18 meses. La Fecha de Finalización de los Términos Especiales indicará la duración de la promoción de los términos especiales. • **Listado de estados de cuenta:** Su estado de cuenta identificará esta promoción como "NO INT IF PD IN FULL" ("S/INT SI PAGA TOTAL"). • **Tasa APR de interés:** Cobraremos una Tasa APR del 29.99% a su Cuenta a partir de la fecha de compra si usted no paga el saldo total de su compra en el transcurso del período de términos especiales.

   - **Tasa especial**

     Usamos la Tasa APR que se indica en la Factura para calcular el interés sobre el saldo de compra. Una Tasa APR especial del 0% podría anunciarse como una promoción de términos especiales "sin interés".

   Cálculo del interés

   Para calcular el interés, utilizamos el mismo método que describimos en la sección *Parte 2: Sección 2: Pregunta 5: ¿Cómo calculamos el interés en su Cuenta?* de este Contrato. La única excepción son los saldos Sin Interés.

5. **¿Dónde puede encontrar los términos especiales de pago?**

   Puede encontrar los términos especiales de pago en su Factura si se aplican.

6. **¿Cuáles son los términos especiales de pago?**

   Podrían aplicarse uno o más de los siguientes términos especiales de pago:

   - **Pago total/Pago equivalente**

     Debe pagar por completo el saldo de compra inicial que se indica en su estado de cuenta durante el período de términos especiales. Los términos especiales de pago son un estimado suponiendo que usted:

     - Realiza sus pagos mensuales requeridos en la fecha de vencimiento del pago,
     - No tiene ni tendrá ningún otro saldo en la cuenta y
     - No tiene ni agregará ningún otro cargo adicional a la cuenta.

     Tenga en cuenta lo siguiente: La cantidad de pagos o el monto de pago final podrían ser diferentes. Esto podría pasar debido a que la actividad real de su cuenta podría ser diferente de estos supuestos o debido al redondeo de las cifras.

   - **Pagos Personalizados**

     Su pago es un monto fijo en dólares o una fracción o un porcentaje del saldo más alto de este tipo en cualquier fecha de cierre del estado de cuenta. El pago no cambiará. La única excepción es si el saldo aumenta por encima del saldo más alto en una fecha de cierre de un estado de cuenta futuro.

Sección 7: Certificación del Intérprete

Certificación del Intérprete. Esta certificación se aplica si usted eligió conversar con nosotros o con el Comercio sobre los términos y condiciones de Su Cuenta en español, chino, coreano, vietnamita o tagalo.

Al firmar la solicitud de tarjeta de crédito, utilizar o aceptar de otro modo la Tarjeta o la Cuenta relacionada emitida a su nombre, usted certifica a Wells Fargo Bank, N.A. (nosotros) que: (1) Usted ha recibido y analizado este Contrato con su intérprete, y que usted y su intérprete han tenido la oportunidad de analizar y negociar con nosotros o con el Comercio los términos y condiciones contenidos en estos documentos adjuntos; (2) Su intérprete tiene por lo menos 18 años y habla con fluidez en inglés y en el idioma en el que usted haya elegido analizar con nosotros o con el Comercio los términos y condiciones de su Cuenta, y no es un empleado del Comercio ni ofrece sus servicios a través de este; (3) Usted entiende y acepta los términos y condiciones contenidos en estos documentos adjuntos tal como se encuentran redactados.

Interpreter Certification. This certification applies if you chose to discuss with us or the Merchant the terms and conditions of Your Account in Spanish, Chinese, Korean, Vietnamese, or Tagalog.

By signing the credit card application, using or otherwise accepting the Card or related Account issued to you, you certify to Wells Fargo Bank, N.A. (us) that: (1) You have received and discussed this Agreement with your interpreter and that you and your interpreter have been given an opportunity to discuss and negotiate with us or the Merchant the terms and conditions contained in these enclosed documents; (2) Your interpreter is at least 18 years old and is fluent both in English and in the language in which you chose to discuss with us or the Merchant the terms and conditions of your Account, and is not employed by or made available through the Merchant; (3) You understand and agree to the terms and conditions contained in these enclosed documents as written.

口譯員認證。本認證於當您選擇以西班牙語、中文、韓語、越南語或塔加拉族語與我們或商家討論您的帳戶條款和條件之時適用。

一旦您簽署信用卡申請表，使用或以其他方式接受核發給您的信用卡或相關帳戶，即表示您向富國銀行 (Wells Fargo Bank, N.A.)（我們）證明：(1) 您已經收到並與您的口譯員討論過本協議，並且您和您的口譯員都有機會與我們或商家討論和協商這些所附文件中的條款和條件；(2) 您的口譯員至少年滿 18 歲，並具有流利的英語能力且深諳您所選與我們或商家討論您的帳戶條款和條件的語言，且其並未受僱於商家或由商家提供；(3) 您理解並同意遵守這些所附文件中的書面條款和條件。

통역사 증명. 귀하 계좌의 이용 약관을 당사 또는 가맹점과 스페인어, 중국어, 한국어, 베트남어 또는 타갈로그어로 논의하기로 하신 경우 본 증명이 적용됩니다.

귀하께서 신용카드 신청서에 서명하시고, 귀하께 발급된 카드 또는 관련 계좌를 사용하거나 수락하시는 것은 귀하께서 (1) 본 계약서를 수령하고 담당 통역사와 함께 논의했으며 귀하와 담당 통역사는 동봉된 문서에 기재된 약관의 내용을 당사 또는 가맹점과 함께 논의하고 협상할 기회를 부여받았고, (2) 담당 통역사는 18세 이상이며 귀하 계좌의 약관에 관해 당사 또는 가맹점과 논의할 때 귀하께서 사용하기로 선택하신 언어와 영어 모두에 능통한 사람이고 가맹점에서 채용하거나 알선한 인력이 아니며, (3) 귀하는 이 동봉된 문서에 포함된 약관을 명시된 대로 이해하고 그에 동의함을 Wells Fargo Bank, N.A.(당사) 측에 증명하신다는 의미입니다.

Chứng Nhận về Thông Dịch Viên. Chứng nhận này áp dụng nếu quý khách chọn thảo luận với chúng tôi hoặc Bên Bán về các điều khoản và điều kiện của Trương Mục của Quý Khách bằng Tiếng Tây Ban Nha, Tiếng Trung, Tiếng Hàn, Tiếng Việt hoặc Tiếng Tagalog.

Bằng việc ký tên vào đơn đăng ký mở thẻ tín dụng, sử dụng hoặc chấp nhận Thẻ hoặc Trương Mục liên quan được cấp cho quý khách, quý khách chứng nhận với Wells Fargo Bank, N.A. (chúng tôi) rằng: (1) Quý khách đã nhận được và thảo luận về Thỏa Thuận này với thông dịch viên của mình, và quý khách cũng như thông dịch viên đều đã có cơ hội thảo luận và trao đổi với chúng tôi hoặc Bên Bán về các điều khoản và điều kiện có trong những tài liệu đính kèm này; (2) Thông dịch viên của quý khách từ 18 tuổi trở lên và thông thạo cả tiếng Anh cũng như ngôn ngữ mà quý khách chọn sử dụng để trao đổi với chúng tôi hoặc Bên Bán về các điều khoản và điều kiện của Trương Mục của quý khách, đồng thời họ không phải là nhân viên của Bên Bán hoặc do Bên Bán cung cấp; (3) Quý khách hiểu và đồng ý với các điều khoản và điều kiện được nêu trong những tài liệu đính kèm như đã viết.

Sertipikasyon ng Tagapagsaling-wika. Ilalapat ang sertipikasyong ito kung pinili mong talakayin sa amin o ang Mangangalakal (o "Merchant") ang mga tuntunin at kundisyon ng Iyong Account sa Spanish, Chinese, Korean, Vietnamese, o Tagalog.

Sa paglagda ng aplikasyon sa credit card, paggamit o kundi man ay pagtanggap ng Card o kaugnay na Account na ibinigay sa iyo, pinatototohanan mo sa Wells Fargo Bank, N.A. (sa amin) na: (1) Natanggap mo at tinalakay ang Kasunduang ito sa iyong tagapagsaling-wika at ikaw at ang iyong tagapagsaling-wika ay nabigyan ng pagkakataong talakayin at makipag-ayos sa amin o ang Mangangalakal ang mga tuntunin at kundisyon na matatagpuan sa mga nakalakip na dokumentong ito; (2) Ang iyong tagapagsaling-wika ay hindi mas bata sa 18 taong gulang at lubos na marunong sa Ingles at sa wikang napili mo para talakayin sa amin o ang Mangangalakal ang mga tuntunin at kundisyon ng iyong Account, at hindi naka-empleyo sa o nakuha sa pamamagitan ng Mangangalakal; (3) Nauunawaan at sinasang-ayunan mo ang mga tuntunin at kundisyong nakasaad sa mga nakalakip na dokumentong ito ayon sa nakasulat.

Sección 8: Avisos

Aviso sobre la *Military Lending Act* (Ley de Préstamos para Militares): La ley federal brinda protecciones importantes para los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes en relación con las extensiones de crédito al consumidor. En general, los costos del crédito al consumidor para un miembro de las Fuerzas Armadas y su cónyuge o dependiente no podrán exceder una tasa porcentual anual del 36 por ciento. Esta tasa debe incluir, según corresponda para la cuenta o transacción de crédito: Los costos asociados con las primas del seguro de crédito, los cargos por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito, cualquier cuota de solicitud cobrada (que no sean ciertas cuotas de solicitud correspondientes a cuentas o transacciones de crédito especificadas) y cualquier cargo por participación cobrado (que no sean ciertos cargos por participación

correspondientes a una cuenta de tarjeta de crédito). Tenga en cuenta lo siguiente: NO se aplican primas del seguro de crédito, cargos por productos auxiliares ni cuotas de solicitud con esta Cuenta.

Puede comunicarse con nosotros al **1-800-338-3273** para obtener información sobre la Tasa Porcentual Anual para Militares y una descripción de su obligación de pago. Aceptamos llamadas de los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

El Acuerdo de Arbitraje no se aplica en su caso si usted está cubierto por la *Military Lending Act* (Ley de Préstamos para Militares). Tampoco se aplican las disposiciones de renuncia a los derechos de presentar recursos legales en virtud de cualquier ley estatal o federal en la medida requerida por la *Military Lending Act*.

En California: Un solicitante casado puede solicitar una cuenta separada. Después de la aprobación de crédito, cada solicitante tendrá el derecho de usar esta Cuenta hasta los límites establecidos por nosotros, y podrá ser responsable por todos los montos que se extiendan en virtud de esta Cuenta a cualquier solicitante conjunto.

En Nueva Jersey: Ciertas disposiciones de este Contrato están sujetas a la ley aplicable. Como resultado, podrían ser nulas, no ejecutables o inaplicables en algunas jurisdicciones. Sin embargo, ninguna de estas disposiciones es nula, no ejecutable o inaplicable en Nueva Jersey.

En Nueva York, Rhode Island y Vermont: Se podrá solicitar un informe del consumidor en relación con su solicitud o cualquier actualización, renovación o extensión de cualquier crédito otorgado como resultado de su solicitud. Si usted lo solicita, se le informará si se obtuvo un informe y, en ese caso, le daremos el nombre y la dirección de la agencia de informes de crédito del consumidor. Usted acepta que obtengamos dichos informes al firmar o presentar de otro modo una solicitud de crédito.

En Ohio: Las leyes de Ohio contra la discriminación exigen que todos los acreedores pongan el crédito a disposición de todos los clientes que demuestren la debida solvencia de forma equitativa; y que las agencias de informes de crédito mantengan por separado los historiales de crédito de cada persona, si así se les solicita. La Ohio Civil Rights Commission (Comisión de Derechos Civiles de Ohio) administra el cumplimiento de esta ley.

En Wisconsin: Si usted está presentando una solicitud de forma individual o conjunta con una persona que no sea su cónyuge, comuníquese con nosotros inmediatamente al **1-855-412-2787** (en inglés) y proporciónenos el nombre y la dirección de su cónyuge. La ley nos exige que le informemos a su cónyuge que usted ha abierto una cuenta con nosotros. Además, tenga en cuenta que ninguna disposición de un convenio de bienes conyugales (incluido un Acuerdo Reglamentario de Propiedad Individual conforme a la Sección 766.587 de los Estatutos de Wisconsin), una declaración unilateral que clasifique los ingresos provenientes de un bien separado conforme a la Sección 766.59 o un decreto de un tribunal conforme a la Sección 766.70 afectará negativamente al acreedor, a menos que este haya recibido una copia del documento antes de la transacción de crédito o tenga conocimiento verdadero de sus disposiciones adversas en el momento en que se incurra en la obligación.

Sección 9: Entender Sus Derechos en Relación con la Facturación: Conserve este documento para uso futuro

Este aviso le informa sobre sus derechos y nuestras responsabilidades en virtud de la *Fair Credit Billing Act* (Ley de Facturación de Crédito Equitativa).

Qué hacer si encuentra un error en su estado de cuenta

Si cree que hay un error en su estado de cuenta, escríbanos a:
Wells Fargo Bank, N.A.
PO Box 522
Des Moines, IA 50306

En su carta, proporciónenos la siguiente información:

- *Información de la cuenta:* Su nombre y número de cuenta.
- *Monto en dólares:* El monto en dólares del presunto error.
- *Descripción del problema:* Si cree que hay un error en su cuenta, describa lo que cree que está mal y por qué cree que es un error.

Debe comunicarse con nosotros:

- En el transcurso de 60 días después de que haya aparecido el error en su estado de cuenta.
- Por lo menos 3 días laborables antes de que se programe un pago automatizado si desea suspender un pago respecto del monto que cree que es erróneo.

Debe notificarnos *por escrito* sobre cualquier posible error. Puede llamarnos, pero si lo hace, no estamos obligados a investigar ningún posible error y usted podría tener que pagar el monto en cuestión.

Qué sucederá después de que recibamos su carta

En cuanto recibamos su carta, tendremos que tomar dos medidas.

1. En el transcurso de los 30 días posteriores a la recepción de su carta, debemos informarle que la hemos recibido. También le informaremos si ya hemos corregido el error.
2. En el transcurso de los 90 días posteriores a la recepción de su carta, debemos corregir el error o explicarle por qué consideramos que la cuenta es correcta.

Mientras investigamos si ha habido un error o no:

- No podemos intentar cobrar el monto en cuestión ni reportar que usted se encuentra en mora respecto de ese monto.
- El cargo en cuestión podrá permanecer en su estado de cuenta, y nosotros podremos seguir cobrándole intereses sobre ese monto.
- Aunque no tenga que pagar el monto en cuestión, usted es responsable del monto restante de su saldo.
- Podemos aplicar cualquier monto impago en función de su límite de crédito.

Después de finalizar nuestra investigación, sucederá alguno de estos dos hechos

- *Si cometimos un error*: Usted no tendrá que pagar el monto en cuestión ni los intereses u otros cargos en relación con ese monto.
- *Si no consideramos que haya habido un error*: Usted tendrá que pagar el monto en cuestión, junto con los intereses y cargos aplicables. Le enviaremos un estado de cuenta del monto adeudado por usted y la fecha en que vence el pago. Entonces, podremos reportar que usted se encuentra en mora si no paga el monto que consideramos que adeuda.

Si recibe nuestra explicación, pero sigue considerando que la cuenta es incorrecta, debe escribirnos en el transcurso de *10 días* e indicarnos que sigue negándose a pagar. Si lo hace, no podremos reportar que usted se encuentra en mora sin reportar también que usted está cuestionando su cuenta. Debemos decirle el nombre de cualquier tercero a quien le hayamos reportado que usted se encuentra en mora, y debemos informarles a esas organizaciones cuando el asunto se haya resuelto entre nosotros.

Si no cumplimos con todas las reglas arriba mencionadas, no tendrá que pagar los primeros $50 del monto que cuestione, incluso si su cuenta es correcta.

Sus derechos si no está satisfecho con sus compras con tarjeta de crédito

Si no está satisfecho con los bienes o servicios que ha comprado con su tarjeta de crédito y ha intentado corregir de buena fe el problema con el comercio, usted podría tener derecho a no pagar el monto restante adeudado de la compra.

Para ejercer este derecho, todos los siguientes enunciados deben ser ciertos:

1. La compra debe haberse realizado en su estado de residencia o dentro de las 100 millas de su dirección postal actual, y el precio de compra debe haber sido superior a $50. (Nota: No se aplican estos requisitos si su compra se basó en un anuncio publicitario que le enviamos por correo postal, o si somos propietarios de la compañía que le vendió los bienes o servicios).
2. Usted debe haber utilizado su tarjeta de crédito para la compra. No califican las compras realizadas con adelantos en efectivo de un cajero automático (ATM) ni con un cheque con acceso a su Cuenta de Tarjeta de Crédito.
3. No debe haber pagado todavía la compra por completo.

Si se cumplen todos los criterios arriba mencionados y aun así no está satisfecho con la compra, comuníquese con nosotros *por escrito* a:

Wells Fargo Bank, N.A.
PO Box 522
Des Moines, IA 50306

Mientras investigamos, se aplican las mismas reglas para el monto en disputa arriba mencionadas. Después de finalizar nuestra investigación, le comunicaremos nuestra decisión. En ese momento, si pensamos que usted adeuda un monto y no lo paga, podremos reportar que usted se encuentra en mora.

Parte 3: Acuerdo de Arbitraje

a. Arbitraje Obligatorio. Usted y Wells Fargo Bank, N.A. (el "Banco") acuerdan que si surge una Disputa entre usted y el Banco, a su solicitud o a solicitud del Banco, la Disputa se resolverá mediante el siguiente proceso de arbitraje. No obstante lo antes expuesto, el Banco no iniciará un arbitraje para cobrar una deuda de consumidores; sin embargo, se reserva el derecho de llevar a arbitraje todas las otras disputas con sus clientes consumidores. Una "Disputa" es cualquier desacuerdo entre usted y el Banco que no se haya resuelto. Esto incluye cualquier desacuerdo vinculado de cualquier forma con la Tarjeta o los servicios, las Cuentas u otros asuntos relacionados; con su uso de cualquiera de los establecimientos o las sucursales bancarias del Banco o con cualquier medio que usted pueda utilizar para acceder al Banco. Incluye reclamos basados en promesas o contratos incumplidos, agravios civiles u otras acciones ilegítimas. Además, incluye los reclamos establecidos por la ley, por el derecho común y por el derecho de equidad. Una Disputa también incluye cualquier desacuerdo con respecto al significado o la aplicación de este Acuerdo de Arbitraje. Este Acuerdo de Arbitraje continuará en vigencia después del pago o cierre de su Cuenta. **USTED ENTIENDE Y CONVIENE EN QUE TANTO USTED COMO EL BANCO RENUNCIAN AL DERECHO A UN JUICIO POR JURADO O A UN JUICIO ANTE UN JUEZ EN UN TRIBUNAL PÚBLICO.** Como única excepción a este Acuerdo de Arbitraje, usted y el Banco conservan el derecho de presentar ante un tribunal de reclamos de menor cuantía cualquier Disputa que esté comprendida dentro de la jurisdicción de dicho tribunal. Si usted o el Banco no se someten al arbitraje obligatorio después de formulada una demanda legítima, la parte que incumpla será responsable de todos los costos y gastos incurridos por la otra parte al hacer valer el arbitraje.

b. Procedimiento de Arbitraje; Divisibilidad. Usted o el Banco podrán someter, en cualquier momento, una Disputa a arbitraje obligatorio, no obstante se haya presentado o no una demanda o iniciado otro procedimiento anteriormente. **NI USTED NI EL BANCO TENDRÁN DERECHO A UNIR O CONSOLIDAR DISPUTAS DE TERCEROS O CONTRA TERCEROS EN UN ARBITRAJE, NI A INCLUIR EN UN ARBITRAJE ALGUNA DISPUTA FORMULADA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE O INTEGRANTE DE UNA DEMANDA COLECTIVA, NI A ACTUAR EN UN ARBITRAJE EN INTERÉS DEL PÚBLICO GENERAL O EN CALIDAD DE FISCAL GENERAL PRIVADO.** Cada arbitraje, incluida la selección del (de los) árbitro(s), será administrado por la Asociación Americana de Arbitraje (AAA), u otro administrador que usted y el Banco escojan de mutuo acuerdo (se hará referencia de aquí en adelante a la AAA o al administrador que se escoja de mutuo acuerdo como el "Administrador del Arbitraje"), de acuerdo con las Reglas de Arbitraje Comercial y los Procedimientos Suplementarios para Disputas Relacionadas con el Consumidor (las "Reglas de la AAA"). En la medida en que exista alguna discrepancia entre las Reglas de la AAA y este Acuerdo de Arbitraje, este Acuerdo de Arbitraje prevalecerá. El (los) árbitro(s) debe(n) ser miembro(s) del colegio de abogados del estado donde se lleve a cabo el arbitraje, con especialización en el derecho sustantivo pertinente al tema de la Disputa. Usted y el Banco (las "Partes") acuerdan que en esta relación: (1) Las Partes están participando en transacciones que involucran el comercio interestatal; y (2) este Acuerdo de Arbitraje y cualquier arbitraje resultante se regirán por las disposiciones de la *Federal Arbitration Act* (Ley Federal de Arbitraje, Título 9 del Código de Estados Unidos) y, en la medida en que cualquier disposición de esa Ley sea inaplicable, no ejecutable o no válida, por las leyes del estado de Dakota del Sur. Si se determina que alguna disposición de este Acuerdo de Arbitraje que trata sobre una demanda formulada como acción colectiva, arbitrajes colectivos, acciones presentadas por un fiscal general privado, otra acción representativa, unión o consolidación es ilegal o no ejecutable, dicha disposición no válida no se podrá separar del conjunto y este Acuerdo de Arbitraje será no ejecutable en su totalidad.

c. Conservación de Derechos. Este Acuerdo de Arbitraje no prohíbe a las Partes el ejercicio de cualquier derecho legítimo o el uso de cualquier otro recurso disponible para conservar, ejecutar u obtener posesión de bienes raíces o bienes muebles, ejercer recursos de autoayuda, incluidos los derechos de compensación y recuperación, u obtener recursos provisionales o auxiliares, tales como mandato judicial, secuestro de bienes, embargo de bienes en posesión de terceros o el nombramiento de un síndico por parte de un tribunal con jurisdicción competente. Toda ley de prescripción aplicable a una Disputa se aplica a todo arbitraje entre las Partes. Las disposiciones de este Acuerdo de Arbitraje continuarán en vigencia luego de la terminación, la modificación o el vencimiento de la Tarjeta o de cualquier otra relación entre usted y el Banco.

d. Cargos y Gastos Relacionados con el Arbitraje. Los cargos del Arbitraje se determinarán por las reglas o los procedimientos del Administrador del Arbitraje, a menos que la ley aplicable los limite. Consulte con el Administrador del Arbitraje para determinar los cargos aplicables a todo arbitraje que usted pudiera presentar. Si la ley aplicable del estado en el cual usted abrió su Cuenta limita el monto de los cargos y gastos que usted deba pagar, entonces ninguna asignación de cargos y gastos que se le haga a usted podrá superar esa limitación. El Banco pagará todos los costos que se requieran en virtud de las reglas y los procedimientos del Administrador del Arbitraje, y sujeto a la ley aplicable. Si el árbitro decide a su favor sobre cualquier reclamo presentado, el Banco le reembolsará los cargos de solicitud del arbitraje que usted haya pagado hasta $700.00. A menos que la ley aplicable establezca lo contrario, cada una de las partes pagará los honorarios de sus abogados, expertos y testigos. Esta regla se aplica sin importar cuál de las partes gane el arbitraje.

***e. Military Lending Act* (Ley de Préstamos para Militares).** El Acuerdo de Arbitraje podría no aplicarse en su caso si usted es un prestatario cubierto. Consulte el Aviso sobre la *Military Lending Act* (Ley de Préstamos para Militares) en el Contrato para obtener más información.

Parte 4: Aviso de Privacidad de Wells Fargo Retail Services

Rev. 04/2025

DATOS	¿QUÉ HACE WELLS FARGO BANK, N.A. CON SU INFORMACIÓN PERSONAL EN RELACIÓN CON SU CUENTA DE WELLS FARGO RETAIL SERVICES?
¿Por qué?	Las compañías financieras eligen cómo compartir su información personal. La ley federal les da a los consumidores el derecho de limitar una parte, pero no la totalidad, de la información que se comparte. La ley federal también nos exige que le informemos a usted cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Lea este aviso con atención para entender lo que hacemos.
¿Qué?	Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que le proporcionemos. Esta información puede incluir: • Número de Seguro Social e información sobre empleo • Saldos de cuenta e historial de transacciones • Historial de crédito e ingresos
¿Cómo?	Todas las compañías financieras necesitan compartir la información personal de sus clientes para llevar a cabo sus actividades comerciales cotidianas. En la sección a continuación, enumeramos los motivos por los cuales las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes, los motivos por los cuales Wells Fargo Retail Services decide compartirla y si usted puede limitar la información que se comparte.

Motivos por los cuales podemos compartir su información personal	¿Comparte información Wells Fargo Retail Services?	¿Puede usted limitar la información que se comparte?
A los fines de nuestras actividades comerciales cotidianas: Por ejemplo, procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales, o reportar a las agencias de información crediticia	**Sí**	**No**
A los fines de nuestro mercadeo: Con los proveedores de servicios que usamos para ofrecerle a usted nuestros productos y servicios (consulte a continuación para limitar las maneras en que nos comunicamos con usted)	**Sí**	**No**
A los fines de mercadeo conjunto con otras compañías financieras	**No**	**No compartimos información**
A los fines de las actividades comerciales cotidianas de nuestras filiales: Información sobre sus transacciones y experiencias	**Sí**	**No**
A los fines de las actividades comerciales cotidianas de nuestras filiales: Información sobre su solvencia	**Sí**	**Sí**
Para que nuestras filiales le ofrezcan sus productos y servicios	**Sí**	**Sí**
Para que las no filiales le ofrezcan sus productos y servicios	**Sí**	**Sí**

Para limitar la información que compartimos	• Llame al **1-855-257-8709**; nuestro menú le guiará a través de sus opciones. • Clientes de la banca por Internet y la banca móvil: Inicie sesión y, en el menú Mi perfil o Perfil, seleccione Cambie preferencias de privacidad o Preferencias de privacidad. **Tenga en cuenta lo siguiente:** Si usted es un cliente *nuevo*, podremos comenzar a compartir su información una vez transcurridos 30 días a partir de la fecha en que enviemos este aviso. Cuando usted *deje de ser* nuestro cliente, podremos continuar compartiendo su información según lo descrito en este aviso. Sin embargo, puede comunicarse con nosotros en cualquier momento para limitar la información que compartimos.
Para limitar el mercadeo directo	• Para limitar el mercadeo directo que realizamos por correo postal o por teléfono, llame al **1-855-257-8709**; nuestro menú le guiará a través de sus opciones. • Clientes de la banca por Internet y la banca móvil: Inicie sesión y, en el menú Mi perfil o Perfil, seleccione Cambie preferencias de privacidad o Preferencias de privacidad. **Tenga en cuenta lo siguiente:** Si elige la opción de No Llamar, dicha opción estará vigente durante cinco años (o mientras usted sea un cliente consumidor activo, en caso de un período más prolongado). La opción de No Enviar Correo Postal está vigente durante tres años. Puede continuar recibiendo información de mercadeo en comunicaciones por correo postal y estados de cuenta regulares, cuando nos visite por Internet o en un cajero automático (ATM). También es posible que se comuniquen con usted en relación con la administración de su cuenta o para participar en encuestas.
¿Preguntas?	Llame al **1-800-459-8451**, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., hora central, o ingrese en wellsfargo.com/es/privacy-security

Quiénes somos	
¿Quién proporciona este aviso?	Wells Fargo Bank, N.A. Este aviso se aplica únicamente a su(s) cuenta(s) de Wells Fargo Retail Services. Otras cuentas de Wells Fargo están cubiertas por un aviso de privacidad diferente recibido en relación con esas cuentas.

Qué hacemos	
¿De qué modo Wells Fargo Retail Services protege mi información personal?	A fin de proteger su información personal contra el acceso y el uso no autorizados, usamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas para computadoras, y archivos y edificios protegidos. Para obtener más información, visite wellsfargo.com/es/privacy-security.
¿De qué modo Wells Fargo Retail Services recopila mi información personal?	Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted: • Abre una cuenta o proporciona información sobre su empleo • Solicita un préstamo o usa su tarjeta de crédito o de débito • Nos proporciona información sobre sus ingresos También recopilamos su información personal de terceros, como agencias de información crediticia, filiales u otras compañías.
¿Por qué no puedo limitar totalmente la información que se comparte?	La ley federal le otorga el derecho de limitar únicamente: • Que se comparta información a los fines de las actividades comerciales cotidianas de las filiales, información sobre su solvencia • Que las filiales usen su información para ofrecerle sus productos y servicios • Que se comparta información para que las no filiales le ofrezcan sus productos y servicios Las leyes estatales y las compañías individuales podrían otorgarle derechos adicionales para limitar la información que se comparte. Consulte a continuación para obtener más información sobre sus derechos en virtud de la ley estatal.
¿Qué sucede cuando limito la información que se comparte de una cuenta que tengo de forma conjunta con otra persona?	• Si usted limita la información que se comparte con nuestras filiales, sus opciones se aplicarán individualmente, a menos que usted nos indique lo contrario. Cualquiera de los titulares de cuenta puede expresar una preferencia de privacidad en nombre de los otros titulares de cuenta conjunta • Si usted limita la información que se comparte con no filiales, sus opciones se aplicarán a todas las personas en su cuenta

Definiciones	
Filiales	Compañías relacionadas mediante la titularidad o el control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • *Nuestras filiales incluyen compañías financieras cuyos nombres incluyen Wells Fargo, como Wells Fargo Clearing Services, LLC*
No filiales	Compañías no relacionadas mediante la titularidad o el control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • *Las no filiales con las que compartimos información pueden incluir comercios que participan en nuestros programas de tarjetas de crédito, sus filiales/afiliadas, sus proveedores de servicios y patrocinadores de programas*
Mercadeo conjunto	Un acuerdo formal entre compañías financieras no filiales que juntas comercializan productos o servicios financieros para usted. • *Wells Fargo Retail Services no realiza mercadeo conjunto*

Otra información importante
Aviso importante sobre el informe de crédito: Podremos reportar datos sobre su(s) cuenta(s) a las agencias de información crediticia y/o a las agencias de informes de crédito del consumidor. Los pagos atrasados o no realizados, u otros incumplimientos en su(s) cuenta(s) podrán reflejarse en su informe de crédito y/o informe del consumidor.
Política de No Llamar: Este Aviso de Privacidad constituye la Política de No Llamar de Wells Fargo en virtud de la *Telephone Consumer Protection Act* (Ley de Protección de Consumidores de Llamadas Telefónicas) para todos los consumidores. Wells Fargo mantiene una lista interna de preferencias de No Llamar. Las solicitudes de No Llamar se aceptarán en el transcurso de 10 días laborables y estarán en vigencia por lo menos cinco años a partir de la fecha de la solicitud. Podrán enviarse mensajes de texto o realizarse llamadas de telemercadeo o llamadas con mensajes de voz artificial o pregrabados a números telefónicos residenciales o celulares que aparecen en la lista de No Llamar de Wells Fargo con el consentimiento adecuado. Si no tiene una cuenta con Wells Fargo & Company, llame al **1-800-869-3557 (1-800-TO-WELLS)** para que le coloquen en la lista de No Llamar de Wells Fargo & Company.
Residentes de Nevada: Le estamos proporcionando este aviso conforme a la ley estatal. Puede solicitar que incluyamos su nombre en nuestra Lista Interna de No Llamar siguiendo las instrucciones de la sección titulada *Para limitar el mercadeo directo*. Para obtener más información acerca de nuestras prácticas de telemercadeo, comuníquese con nosotros al **1-800-869-3557**; a PrivacyCenter@wellsfargo.com, o a Wells Fargo, PO Box 5110, Sioux Falls, SD 57117-5110. Si desea obtener más información acerca de esta ley de Nevada, comuníquese con la oficina del Fiscal General de Nevada: Bureau of Consumer Protection, Office of the Nevada Attorney General, 100 North Carson Street, Carson City, NV 89701; **775-684-1100** (en inglés); AgInfo@ag.nv.gov.
Residentes de Vermont: No divulgaremos información sobre su solvencia a nuestras filiales/afiliadas que no sea la permitida por la ley de Vermont, a menos que usted nos autorice a hacer esas divulgaciones.
Ley estatal: Aplicamos la ley estatal si la ley estatal le proporciona protección adicional de la privacidad.

© 2025 Wells Fargo Bank, N.A.

UPN RTS5812 - 1918(0226)